



San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-28909/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Paula Salomé RUIU, Presidenta del CUEBQYF, solicita la reprogramación de las mesas de exámen programadas para los días jueves 12 y viernes 13 del corriente mes.;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de analizado el presente tema, los Señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: "Que atento al estado actual de la cuestión planteada, el pedido formulado deviene en abstracto, por haber perdido objeto el tratamiento de lo solicitado";

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 20/03/2026)

R E S U E L V E:

Art. 1º)- Declarar abstracto el tratamiento de las presentes actuaciones, atento al estado actual de la cuestión planteada por haber perdido objeto el tratamiento de lo solicitado.

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido, Archívese.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 2154 / 2026

Hoja de firmas